

ACTA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

24 DE MAYO DE 2022.

En Santiago, siendo martes 24 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, se inicia la Tercera Sesión Extraordinaria año 2022, de la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, bajo la presidencia de la Sra. María Jesús Aguirre Quintana y con la asistencia de los directores Sr. Héctor Kaschel Cárcamo, y Sr. Guillermo Vera Meyohas.

Se excusó de asistir a la sesión con la debida antelación la Directora Sra. Mónica Rubio López y la Directora Sra. Catalina Cabello Rodríguez.

Asiste, en calidad de invitado, el Sr. Secretario General don Ángel Jara Tobar.

Como Ministro de Fe y Secretario actúa el Director Jurídico Sr. Jorge Pineda Jiménez.

Se deja constancia que atendido al estado de alerta sanitaria derivado del brote epidémico de COVID-19, por medio de la plataforma zoom, por video conferencia, contando con la asistencia de todos los directores, directoras y miembros antes individualizados.

El Sr. Rector le expone a los miembros de la Junta una carta suscrita por el profesor Sra. Samuel Navarro Hernández, donde se efectúan las siguientes consultas a los miembros integrantes.

1)¿Cómo se puede cumplir con el mandato de la Res 2357 en el sistema de votación, no presencial?



2)¿Cuál ha sido la motivación que tuvo la H Junta Directiva para tomar esa decisión si todas las actividades en la Universidad de Santiago son presenciales?

3)¿Podría la H Junta reconsiderar la medida y resolver que la votación sea presencial para garantizar lo señalado por la legislación actual y para dar confianza y tranquilidad a quienes votarán?

Previo debate, los miembros expresan las siguientes consideraciones.

En la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril, la Junta ya resolvió la materia aprobando la convocatoria para el proceso de elección de Rector vía plataforma informática de votación, y definiendo de conformidad a la actual normativa vigente los parámetros legales del padrón.

Se expresa que el sistema de votación electrónica fomenta la participación democrática por cuanto permite dar cumplimiento al reglamento previsto en la Resolución N°2357, de 1994, con menor dificultad respecto a incluir a los académicos que por cualquier circunstancia se encuentren fuera del país o sufriendo algún impedimento físico que les permita votar. A mayor abundamiento teniendo en consideración lo informado por las autoridades en orden a que la empresa a cargo de la plataforma cumple con los más altos estándares de seguridad, la Junta estima que la presentación del profesor Sr. Navarro carece de todo sustento, por lo que no cabe innovar en lo ya resuelto sobre este punto.

Punto 1 de tabla. Aprobación de estados financieros y ejecución presupuestaria 2021.

La Presidenta le brinda la palabra al socio auditor de la empresa Deloitte, invitado a la sesión.

El auditor expone los hallazgos más importantes del proceso, señalando que la Universidad ha tenido una sustantiva mejora, corriendo observaciones en materia de conciliaciones bancarias, inventario, transacciones con entidades relacionadas y protocolos de fraudes.

Se extiende la palabra al Director de Administración y Finanzas Manuel Pardo, quien expone los detalles de la ejecución presupuestaria.



Los Directores Sres. Salgado y Kaschel, expresan su preocupación por la afectación que el componente inflacionario pudiera tener en el estado de resultado, teniendo en cuenta los reajustes de remuneraciones que año a año entrega la Universidad. En dicha consideración, llaman a las autoridades a coordinar esfuerzos con los respectivos Decanatos para la creación de nuevas carreras y programas.

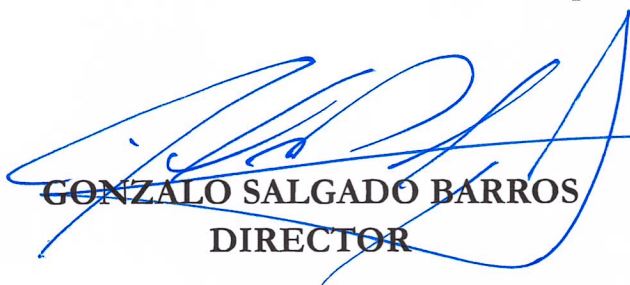
Se solicita que por intermedio del Sr. Secretario se coordinen reuniones periódicas con Decanos para tal fin.


La Junta delibera

Acuerdo N°12/2022.

La Junta por unanimidad aprueba los estados financieros auditados y la ejecución presupuestaria 2021 de la Universidad de Santiago de Chile.

Siendo las 12:29 hrs, la Presidenta da por cerrada la sesión.


GONZALO SALGADO BARROS
DIRECTOR


MARÍA JESÚS AGUIRRE
QUINTANA
PRESIDENTA


JORGE PINEDA JIMENEZ
SECRETARIO

Concurre a firmar, el Director Sr. Gonzalo Salgado Barros, conforme lo resuelto por la Junta a fin de dar fe respecto de lo establecido en la presente acta.